

PRESENTACION

La mayoría de los diagnósticos realizados sobre el Departamento del Cauca, se empeñan en proyectar una imagen negativa y fatalista sobre esta región del país, destacándose desde esta perspectiva como principales problemas aquellos como: la violencia, la inseguridad, la falta de infraestructura básica, las condiciones de pobreza absoluta de la población, el desempleo, presencia de cultivos ilícitos, bajos niveles de producción y productividad, etc. Sin negar que estos problemas son realidades que se han venido acentuando en los últimos años, nos hemos olvidado que la presencia, calidad y diversidad de los recursos naturales y culturales, que consciente o inconscientemente hemos salvaguardado, constituyen hoy, como en ninguna otra época, la mejor oportunidad para reinterpretar desde otra visión del desarrollo la calidad de vida de nuestra población.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta que los problemas ambientales en el momento actual son un factor significativo en la política de la mayor parte de los países industrializados, ante las grandes amenazas que ponen en alto riesgo la supervivencia de nuestro planeta, un Plan de Acción para el Departamento del Cauca debe concebirse no solamente desde la perspectiva de la problemática ambiental, sino desde las potencialidades que ofrecen los bienes y servicios ambientales aún existentes. Este enfoque nos coloca en un lugar de ventaja y preeminencia, frente a otras regiones del país que privilegiaron su crecimiento económico a costa del sacrificio de sus existencias naturales y culturales.

Desde esta perspectiva, la primera preocupación que surge es cómo lograr que los valores de nuestra sociedad cambien para que gane acogida un nuevo concepto de desarrollo, en donde lo esencial sea salvar la naturaleza de las prácticas destructoras e instituir la cultura fundamentada en la investigación para la conservación, y la reposición de nuestro patrimonio natural como el más importante capital social.

Esta obviamente no es una tarea fácil de alcanzar. Estamos en un mundo globalizado en donde el imperio de las fuerzas del mercado crea indiscutiblemente otros valores y con ellos otras necesidades, que solamente se pueden suplir a partir de satisfactores materiales. La producción de éstos, llámense productos o servicios, demandan cada vez más el consumo de bienes ambientales (agua, suelo, aire, bosque, biodiversidad), poniendo en riesgo tanto su oferta como los servicios ambientales que generan. Aunque estos bienes se han clasificado dentro de la categoría de recursos renovables, el problema está en cuánto tiempo y con cuántos recursos financieros y técnicos tendremos la capacidad de recuperarlos.

No obstante la situación anterior, vale la pena intentar, con el concurso de todos los actores sociales, la posibilidad de un desarrollo humano sostenible, en el cual tengan cabida las políticas económicas, que indiscutiblemente tienen que avanzar

en el campo de la investigación e implementación de nuevas tecnologías, para descubrir la sustitución de recursos naturales por otros materiales, para prevenir, mitigar o corregir los impactos de contaminación generados por emisiones, vertimientos y producción de desechos, para entender que la riqueza natural que aún existe en el Departamento, constituye una importante reserva genética que representa un potencial económico como fuente para la producción de medicamentos, alimentos, etc., y para entender finalmente que poco a poco, tanto a nivel nacional como internacional, se abren nuevas y mejores posibilidades de mercado para aquellos productos que mediante la *“etiqueta de sello verde”* tienen más posibilidades de consumo por parte de un mayor volumen de población.

A partir de estas reflexiones de orden general, hemos elaborado el Plan de Acción Trianual que ponemos a consideración del Honorable Consejo Directivo, aclarando que para llegar a la definición de las líneas de acción se construyó una línea base de información por recursos naturales y cuencas hidrográficas, encontrando que la información disponible respecto a las existencias y calidad de estos, tiene un avance significativo en el último año para la cuenca Cauca, incluida el área de Resguardos Indígenas. Para las demás cuencas hidrográficas se cuenta con una información parcial que es necesario complementar, de tal manera que logremos contar con un conocimiento sobre el estado y niveles de presión respecto a cada uno de los recursos naturales.

LIBARDO ANTONIO ROMERO ORDÓÑEZ
Director General
C.R.C.

1. MARCO GENERAL DEL PLAN

1.1 GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO

Entidad:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DELCAUCA C.R.C
Área:	30.130 Km ²
Departamento:	Cauca
Región SINA	Andina, Pacífica, Pie de Monte Amazónico
Población:	Total Población DANE 1993: 1.127.678 % Población rural: 65% % Población urbana: 35%
	Total Población proyectada DANE año 2000: 1.255.333
	Total Población proyectada DANE año 2005: 1.367.496 ¹
Municipios	Popayán, Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Calono, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Guapi, Inzá, Jambaló, La Sierra, La Vega, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Padilla, Páez (Belalcázar), Patía (El Bordo), Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Sotará, Suárez, Sucre, Timbiquí, Timbío, Toribío, Totoró y Villarrica

¹ DANE, censo 1993

1.2 MISIÓN

Propiciar el Desarrollo Sostenible a través de la administración de los recursos naturales y el ambiente, comprometiendo en este proceso a los actores sociales del Departamento.

1.3 VISIÓN

Hacia el año 2010, la gestión ambiental tendrá su principal fortaleza en la articulación permanente con los actores sociales del Departamento, en un marco de concertación y equidad territorial, logrando que la dimensión ambiental sea transversal a todos los sectores productivos, mediante la implementación de políticas que den respuesta a un medio ambiente globalizado en el contexto del desarrollo humano sostenible.

1.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1.4.1. Rigor Subsidiario, Gradación Normativa y Armonía Regional

Los principios de rigor subsidiario, gradación normativa y armonía regional se constituirán en el eje fundamental para la zonificación y reglamentación del uso del suelo con fines de conservación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente.

1.4.2. Participación para la Paz

Las acciones enfocadas al conocimiento, conservación, recuperación y protección ambiental son responsabilidad de todos; en este sentido, la participación en la gestión ambiental debe involucrar un número cada vez más amplio de actores sociales para generar situaciones y condiciones que posibiliten el logro de la paz en la región.

1.4.3. Equilibrio Regional

Las acciones de la Corporación se orientarán de acuerdo con las potencialidades y disponibilidad presupuestal para atender las necesidades específicas de cada subregión.

1.4.4. Multiculturalidad

Los distintos programas deberán recoger y fortalecer las visiones culturales de los grupos asentados en el departamento del Cauca y propiciar espacios de participación adecuada a dichos contextos culturales

1.5 POLÍTICAS CORPORATIVAS

- La biodiversidad, por poseer un valor estratégico para el desarrollo del Departamento y ser generadora de servicios ambientales, debe ser conocida, valorada, protegida y aprovechada en forma sostenible.
- La gestión ambiental Corporativa reconocerá las particularidades étnicas y culturales presentes en el Departamento.
- La cuenca hidrográfica será la unidad de planificación que permita orientar la gestión ambiental, con propósitos de equidad territorial, como contribución al desarrollo integral de las regiones.
- La Educación Ambiental será una acción transversal en el accionar corporativo y su fin será el logro de una conciencia ambiental ciudadana para el manejo sostenible de los recursos naturales a través de procesos de sensibilización y participación comunitaria.

- El fortalecimiento institucional estará orientado a propiciar la eficacia y eficiencia de la gestión ambiental corporativa a través de un adecuado desempeño del talento humano, racionalización de trámites, métodos y procedimientos, óptimo manejo y gestión de los recursos físicos y desarrollo administrativo como base para la modernización institucional.
- La inversión ambiental debe fortalecerse mediante alianzas estratégicas de cofinanciación, de carácter nacional e internacional, que permitan la optimización de los recursos financieros.
- Las acciones de protección y control deben comprometer a todas las dependencias y funcionarios de la institución.
- La toma de decisiones para la planificación, administración y manejo sostenible de los recursos naturales del Departamento será el resultado de su conocimiento a través de la investigación.
- Las decisiones que en materia de ocupación y uso del suelo se adopten en los Planes de Ordenamiento Territorial P.O.T por parte de los entes territoriales deberán articularse a los lineamientos de Política Nacional Ambiental y Corporativa.
- El Sistema de Información Ambiental se fortalecerá como instrumento necesario para la toma de decisiones en materia ambiental y para el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación.
- La Corporación hará esfuerzos para el fortalecimiento y dinamización del Sistema Regional Ambiental SIRA y Sistema Nacional Ambiental SINA, a través de la coordinación interinstitucional y asistencia técnica ambiental.

- La Institución participará decididamente en aquellos procesos ambientales priorizados por la Política Nacional.
- El Sistema de Información Ambiental se fortalecerá como instrumento necesario para la toma de decisiones en materia ambiental y para el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación.
- La Corporación hará esfuerzos para el fortalecimiento y dinamización del Sistema Regional Ambiental SIRA y Sistema Nacional Ambiental SINA, a través de la coordinación interinstitucional y asistencia técnica ambiental.
- La Institución participará decididamente en aquellos procesos ambientales priorizados por la Política Nacional y por las Corporaciones Autónomas Regionales vecinas
- La modernización institucional debe de constituirse en un objetivo que fortalezca los procesos técnicos de gestión y optimice los recursos administrativos y financieros.

2. LINEA BASE PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION TRIANUAL DE LA CRC

La línea base constituye el fundamento a partir del cual se construye el plan de acción trianual. Ha sido elaborada a partir de cuatro elementos básicos: a) la caracterización ambiental del departamento, en sus componentes físico – biótico, sociocultural y económico; b) los procesos de ordenamiento, desarrollo y gestión ambiental en marcha en el departamento; c) el contexto institucional y financiero en el que se enmarca la gestión de la Corporación, y d) las principales tendencias de desarrollo que se prevén para el período 2001- 2003.

2.1 CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

La caracterización ambiental del departamento del Cauca se estructuró con base en la Regionalización vigente para la gestión ambiental y a partir de las interacciones entre sus dos componentes principales: las características y potencialidades del medio natural del Departamento, y el contexto social, cultural y económico relevante para la gestión ambiental.

2.1.1. Regionalización para la gestión ambiental

En el presente aparte se busca enmarcar la subregionalización departamental (cuencas hidrográficas) en el contexto de la regionalización del Sistema Nacional Ambiental.

- **El Cauca en la Regionalización del SINA**

El Ministerio del Medio Ambiente en el marco de la Política Ambiental Nacional, presenta 14 Regiones, de las cuales tres tienen cobertura en el departamento del Cauca: Región Pacífico, Región Sur Andina y Región del Pie de Monte Amazónico (ver Mapa 1 y Cuadro 1).

Para el cumplimiento de su misión la Corporación adoptó la Cuenca Hidrográfica como unidad de planificación. Con base en las grandes cuencas estableció la siguiente subregionalización: Cuenca Cauca, Patía, Pacífico, Alto Magdalena y Alto Caquetá (ver Mapa 2)

La relación de dichas subregiones (Cuencas) con las regiones SINA a las que pertenece el departamento es la siguiente:

Región Surandina: subregiones departamentales de Cauca, Magdalena y Patía

Región Pie de Monte Amazónico: subregión Caquetá

Región Pacífica: Subregión Pacífico Caucano

En este sentido, la evaluación de la situación ambiental para las áreas denominadas subregiones (Cuencas Hidrográficas), se lleva a cabo precisando la articulación que se presenta entre las 5 subregiones departamentales y las 3 regiones SINA, tanto en términos territoriales como institucionales y sociales, teniendo en cuenta las Ecoregiones Estratégicas como el instrumento articulador (ver Cuadro 3).

Lo anterior permite definir metas, acuerdos y estrategias de intervención conjunta, con otras CAR's y entes territoriales vecinos y con los diversos actores sociales, institucionales, productivos y académicos en cada una de las subregiones.

Una vez establecidos los compromisos respectivos, la tarea se complementa con la ejecución de acciones intersectoriales, multidisciplinarias e integrales., que requieren la participación de diferentes niveles de decisión institucional y social dentro de un área, en términos de sus componentes biofísicos, económicos y sociales.

A continuación se indican las principales características de cada Región SINA y sus subregiones en el Departamento del Cauca:

a) *Región SurAndina:*

El área correspondiente a la región Surandina en el departamento es de 1.540.888 has que equivale al 51,14% del área total del departamento.

La cobertura boscosa es de 216.831 has correspondiente al 19,06 % del total de los bosques del departamento.

Esta área presenta una población de 989.825 habitantes correspondientes al 87,77% del total de la población en el Cauca.

Como se expresó anteriormente, y se muestra en el mapa No 1. , la Region Surandina contempla para el departamento del Cauca las subregiones (cuencas): Cauca, Magdalena y Patia. A continuación se presenta una breve descripción de cada una de éstas:

- **Cuenca Cauca**

La cuenca hidrográfica del Río Cauca integrada por 22 municipios, comprende un área de 719.668 hectáreas, equivalente al 23.7 % del área del Departamento. Presenta la mayor concentración poblacional con 707.105 habitantes, equivalente al 62.7%, de la población total del departamento. En esta cuenca se encuentra

ubicada la capital del departamento y otros centros con alta densidad de población urbana, además de contar con las áreas de mayor desarrollo institucional, industrial, comercial y de servicios.

- **Cuenca Del Alto Magdalena**

Aunque el río Magdalena tiene su origen en el municipio de San Sebastián, desde el punto de vista administrativo se definió que esta cuenca esta conformada por los municipios de Páez e Inzá; con una superficie de 285.905 hectáreas. La población de esta cuenca es de 61.637 habitantes que representan el 5.46% de la población del Departamento, un 4.28 % de éstos se ubican en las cabeceras municipales. Es importante destacar que el 85% de la población del municipio de Páez pertenece a la comunidad indígena Páez. Esta subregión se vio seriamente afectada en el año 1994 por la avalancha del río Páez y es considerada zona de alto riesgo que exige medidas especiales para garantizar su sostenibilidad ambiental.

- **Cuenca Patía**

La cuenca del Río Patía tiene una área de 535.315 hectáreas y en ella se localizan 221.083 habitantes que representan el 19.6% de la población del Departamento; de ese gran total de la población, el 20% está localizada en los centros urbanos de la cuenca. Esta área se constituye en un corredor biológico importante por cuanto conecta dos ecosistemas estratégicos de interés nacional: el Macizo Colombiano y el Chocó Biogeográfico, constituye además una de las áreas xerofíticas y subxerofíticas de gran interés para la conservación y manejo sostenible.

b) Región Pie de Monte Amazónico

El área correspondiente a la Región Pie de Monte Amazónico integrada por los municipios de Santa Rosa y Piamonte tiene una extensión de 444.900 has equivalente al 14.7% del área total del departamento.

La cobertura boscosa es de 351.471 has correspondiente al 30.9 % del total de los bosques del departamento.

Esta área presenta una población de 19.061 habitantes correspondientes al 1.69% del total de la población en el Cauca. Según los recientes estudios de la CRC, el Instituto Humboldt y otras instituciones, especialmente en la Serranía de los Churumbelos, esta región presenta altos índices de diversidad biológica que constituyen un importante potencial en cuanto al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad; no obstante esta riqueza esta área es objeto de presión por acelerados procesos de colonización.

La Región de Pie de Monte Amazónico esta representada en el departamento, por la subregión (cuenca) Caquetá.

c) Región Pacífica

El área correspondiente a la Región Pacífica en el departamento es de 1.027.195 has equivalente al 34% del área total del departamento. Esta delimitada por la divisoria de aguas de la cordillera occidental y comprende los municipios de Guapi, Timbiquí, López de Micay, en su totalidad, y el 60% del municipio de El Tambo y parcialmente áreas de los municipios de Argelia, Morales y Suárez.

La cobertura boscosa es de 569.200 has correspondiente al 50.04 % del total de los bosques del departamento.

Tal como se expresa en la Agenda Pacífico XXI esta región desde el punto de vista geopolítico se constituye en un región estratégica para el desarrollo futuro del país y en un área de especial importancia a nivel de la biodiversidad global. En el departamento, el Pacífico Caucaño es la zona en mayor estado de conservación y una de las mayores fuentes de bienes y servicios ambientales. Es importante resaltar la iniciativa local de constitución del corredor biológico de conservación Naya sector Munchique Pinche y en el mismo sentido el área piloto de manejo integrado de zonas costeras, complejo de las bocananas Guapi – Iscuandé, para la implementación de la política nacional de zonas costeras.

En esta cuenca se encuentra asentada una población de 106.112 habitantes que representan el 9.40% del total de la población en el Cauca.

La Región Pacífico esta representada en el departamento por la subregion (cuenca) del Pacífico Caucaño

2.1.2. Características y potencialidades del medio natural del Departamento

El departamento del Cauca se caracteriza por presentar una gran heterogeneidad de ecosistemas en un gradiente altitudinal que va desde los 0 m.s.n.m. hasta alturas superiores a los 5.000 m.s.n.m. . Se presentan grandes extensiones de coberturas boscosas de manglar, selvas cálidas, selvas sub-andinas, andinas y páramos, incluyendo también coberturas vegetales propias de las regiones secas de los enclaves subxerofíticos y xerofíticos del Patía.

Es pertinente anotar que en el Departamento, específicamente en el Macizo Colombiano o Nudo de Almaguer, tienen origen los principales ríos del país: Cauca, Magdalena, Caquetá y Patía; el 70% del área núcleo del Macizo corresponde al Departamento del Cauca.

De los 58 centros de endemismo que se reportan para el país, tres tienen cobertura en el Cauca: Alto Patía, Alto Valle del Cauca y Choco Biogeográfico. Igualmente el Cauca tiene biomas en los Hot Spot más amenazados (centros de mayor endemismo y diversidad en el mundo) determinados para Colombia: Chocó/Darién/Ecuador Occidental, Amazonía y Andes Tropicales; éste último considerado el más amenazado a nivel mundial.

El Departamento tiene jurisdicción en cuatro de las 46 Unidades de Conservación adscritas al Sistema de Parques Nacionales Naturales: Parques Nacionales Naturales de Munchique, Gorgona, Puracé y Nevado del Huila.

Esta gran potencialidad natural del departamento está estrechamente relacionada con su componente intangible, representado en la diversidad étnica y cultural del departamento y su conocimiento asociado.

El anterior panorama contrasta enormemente con el creciente deterioro ecológico, producto de una desordenada planificación y uso del suelo; a esto se le suma que las estrategias de desarrollo del Departamento históricamente se han basado en la explotación de los recursos naturales en sus formas más básicas (expansión de la frontera agrícola, minería, monocultivos, ganadería en laderas y áreas de páramos, etc.).

En los cuadros 1 y 2 del anexo se presentan las principales características de cada uno de los recursos naturales, así como la problemática y potencialidades de cada uno de ellos.

2.1.3. Contexto social, cultural y económico relevante para la gestión ambiental en el departamento del Cauca

A continuación se presentan las condiciones sociales del Departamento del Cauca y las características y tendencias de la economía regional, las que han sido sintetizadas de serios estudios realizados por entidades nacionales y regionales² y de los indicadores que determinan la calidad de vida de la población.

- **Situación social del Cauca**

De acuerdo con proyecciones realizadas por la Corporación a partir del Censo Nacional elaborado por el DANE en 1993, la población del departamento del Cauca, a diferencia de lo que acontece en el resto del país, es eminentemente rural, situación que no tiende a cambiar en el futuro próximo (ver tabla).

POBLACIÓN	2000	2001	2002
Población total	1'255.333	1'277.128	1'299.256
Población urbana	460.199	471.659	483.367
Población rural	795.134	805.469	815.889

Fuente: SIAC CRC 2001

De la población total del departamento, el 17% está constituido por pueblos indígenas pertenecientes a las etnias Páez, Guambiano, Yanacona, Totoró, Kokonuko, Inga y Eperara – Siapidara, quienes ocupan el 22.4% de la extensión total del departamento, ubicándose en cinco ecosistemas estratégicos (piedemonte amazónico, cuenca del río Páez, páramos y subpáramos, macizo colombiano y Chocó Biogeográfico). No obstante el área ocupada por la población indígena en relación con el porcentaje poblacional, es importante indicar que gran

² Tales como el DNP, el CORPES de Occidente, la Universidad del Cauca, el SENA regional, la Cámara de Comercio del Cauca, el ICFES, el ICETEX.

parte de esta extensión corresponde a áreas de conservación y manejo especial como el caso de subpáramos y páramos.

La población negra se encuentra asentada principalmente en el Pacífico caucano (Chocó Biogeográfico), cuenca del río Patía y cuenca del río Cauca.

El hecho de contar con una población principalmente asentada en la zona rural, en la que se encuentra la mayor oferta de bienes y servicios ambientales, demanda del Plan de Acción Trienal el diseño de estrategias que permitan conocer, preservar y utilizar de manera sostenible estos bienes y servicios, a la vez que propiciar opciones para la seguridad alimentaria y el bienestar económico de la población, en un momento histórico en que el sector rural de todo el país se ha visto seriamente afectado por dificultades económicas y conflictos sociales.

No obstante el esfuerzo institucional realizado para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, la situación de los habitantes del Departamento del Cauca, durante los últimos años, ha presentado niveles crecientes de deterioro económico, social y ambiental similares a los registrados en el resto del país. Este deterioro se traduce en altas tasas de desempleo, elevado número de menores trabajadores y de madres cabeza de familia, desplazamientos forzosos, violencia intrafamiliar, delincuencia común, amenaza constante de grupos armados, proliferación de cultivos de uso ilícito, deterioro de la oferta natural y de las condiciones ambientales de vida.

La confluencia que se presenta entre la expansión territorial de economías ilícitas, el conflicto armado y algunas estrategias de erradicación de cultivos (fumigación), además de deteriorar las condiciones socioeconómicas y amenazar la seguridad alimentaria e incluso la supervivencia de importantes sectores de la población rural y urbana, constituye hoy en día la mayor amenaza para los sistemas naturales, reduciendo considerablemente la oferta de bienes y servicios ambientales.

- **Índice de Desarrollo Humano**

En este indicador, que sintetiza los elementos esenciales de la vida humana: longevidad, nivel educativo y nivel de vida³, el Cauca ocupa el puesto veintiuno entre los veinticuatro departamentos del país (la información no se desagrega para los nuevos departamentos), superando solamente a Nariño, Caquetá y Chocó, los cuales presentan índices muy cercanos a los del Cauca. Ese indicador es de 0,705 en el año 1997, muy alejado del promedio nacional 0,770 y mucho más del primer lugar que lo ocupa Bogotá 0,825, del segundo Valle: 0,790 y del tercer lugar Cundinamarca: 0,784.

INDICADOR	CAUCA	NACIONAL	
Tasa escolaridad	0.758	0.720	+
Logro educativo	0.839	0.849	-
Esperanza de Vida	0.728	0.762	-
PIB	0.547	0.699	-

- **Índice de Pobreza IPH**

El IPH se concreta en la privación de los tres elementos del IDH: longevidad, conocimiento y nivel de vida⁴. El Cauca con 14.2% de IPH es uno de los departamentos con mayor nivel de pobreza del país, ocupando el 5o lugar

³ Elementos medidos así: *longevidad* en función de la esperanza de vida al nacer; *nivel educativo* en función de una combinación de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matrícula combinada de primaria, secundaria y superior (logro); y *nivel de vida* por el PIB real per cápita en dólares.

⁴ En el IPH la privación de *Longevidad* se mide como el porcentaje de personas que no sobrevivirán los 40 años; la privación de *conocimiento* por el porcentaje de adultos analfabetos; y en *el nivel de vida* la privación se compone de 3 variables en término de porcentaje: de personas sin agua potable, de personas sin acceso a servicios de salud y de niños menores de 5 años con peso insuficiente.

después de Boyacá, Caquetá, Chocó y Córdoba. El promedio nacional de IPH es 8,9.

Las condiciones sociales mencionadas, se traducen en una menor calidad de vida de los caucanos, en particular de los que habitan en la zona rural. Gran parte de esta población, se encuentra asentada en las áreas de mayor potencialidad ambiental; si bien esta circunstancia le brinda mejores condiciones de vida desde otra perspectiva del desarrollo, lo cierto es que no ha superado las condiciones de pobreza. Esto exige a la CRC un enfoque diferente en la gestión de los recursos naturales, entendiendo que la importante oferta ambiental del Cauca debe mantenerse con criterios de sostenibilidad y de desarrollo humano.

- **Entorno cultural**

A través de la historia y de manera especial a partir de la expedición de la Carta Constitucional en 1991, el Cauca se reconoce como un departamento pluriétnico y multicultural, situación que exige de todos los actores sociales e institucionales una aproximación intercultural a sus procesos de gestión. Como una forma de prevenir situaciones de conflicto y promover una cultura de articulación de la sociedad y el entorno natural, esta aproximación necesariamente debe reconocer y respetar la diversidad étnica, cultural y natural, como aspecto esencial en el enfoque del desarrollo regional.

De acuerdo con lo anterior, en el plan ambiental indígena liderado por la CRC y las autoridades indígenas se precisa: “cuando se aborda el tema del desarrollo en las comunidades indígenas, lo ambiental cobra especial significación por cuanto los conceptos cosmológicos de estos pueblos y por ende todos los aspectos de su vida material y espiritual, giran en torno a un conjunto de principios ecológicos que se formulan en un sistema de reglas sociales y económicas de alto valor

adaptativo en el esfuerzo continuo de mantener un equilibrio viable entre los recursos del medio y las necesidades de la sociedad.”⁵

Como se señaló anteriormente, existen en el departamento siete pueblos indígenas con distintas formas de agrupamiento territorial (85 entre resguardos, parcialidades y comunidades civiles), al igual que diversas comunidades negras que, a partir de la expedición de la Ley 70 de 1993, han ido logrando el reconocimiento a la propiedad colectiva sobre sus territorios tradicionales. Unos y otros gozan de derechos territoriales y culturales especiales, que poco a poco han ido obteniendo pleno reconocimiento, como resultado de su incesante lucha por alcanzar una vida digna a partir de su propia cosmovisión (ver anexo: resguardos indígenas y territorios colectivos de comunidades negras).

Además de los territorios colectivos de los grupos étnicos, existe una importante población blanca, negra y mestiza que, por efectos del sincretismo cultural, ha apropiado saberes de distintas culturas y ha generado condiciones específicas de adaptación, contribuyendo al acervo de conocimientos, innovaciones y prácticas relevantes para la diversidad del departamento y del país.

El hecho de haberse preservado, a través de la historia, la diversidad biológica, étnica y sociocultural representada en la riqueza de los ecosistemas y en las diversas formas de conocimiento, adaptación, uso y apropiación del territorio, constituye una de las fortalezas del Departamento, a la vez que uno de los retos más importantes del Plan de Acción Triannual. Esto es especialmente significativo por cuanto representa la preservación de una actitud de respeto y valoración del patrimonio natural por parte de los grupos étnicos, de comunidades campesinas y otros grupos del entorno social del departamento, en un contexto nacional en el que se ha privilegiado el crecimiento económico sobre el reconocimiento de límites

⁵ Elementos generales para la formulación del Plan ambiental en las comunidades Indígenas del Cauca, CRC. 1.996, pag.3.

a la intervención de los sistemas naturales como estrategia para garantizar el desarrollo sostenible.

Se hace necesario entonces conocer, valorar, fortalecer y difundir estos sistemas de conocimiento, innovaciones, prácticas tradicionales y alternativas como estrategia fundamental para avanzar en el conocimiento, preservación, uso y aprovechamiento del patrimonio natural y cultural del departamento, y para promover entre la población, no solo la valoración y el reconocimiento de los conocimientos y prácticas en sí mismos, sino una conciencia colectiva de la integralidad que existe entre el ser humano, su cultura y el territorio que habita, así como de la responsabilidad colectiva por salvaguardar el patrimonio natural y cultural para las generaciones presentes y futuras.

- **Estructura y Tendencias Económicas**

Los indicadores que miden los resultados económicos⁶ señalan que en el largo plazo (1950 - 2000) el Departamento del Cauca muestra un reducido nivel de crecimiento, en relación con el promedio nacional y lógicamente con la que presentan entidades territoriales de mayor desarrollo relativo: Bogotá D.C., Antioquia, Valle, Cundinamarca. Ello se debe fundamentalmente a una baja dinámica del aparato productivo, en especial de actividades económicas que han logrado impulsar el desarrollo de las otras secciones del país: agroindustria, construcción, comunicaciones, servicios financieros, energía. Esto ocurre a pesar que el Cauca posee grandes potencialidades para su desarrollo con base en sus recursos naturales, diversidad biológica y cultural, posición geográfica y capital humano.

⁶ De conformidad con recomendaciones específicas de las Naciones Unidas, en la generalidad de los países se utiliza el Producto Interno Bruto, con la desagregación en valores agregados sectoriales. En Colombia esta información es procesada y publicada por el DANE.

El Cauca creció en pesos constantes entre 1950 y 1997 a una tasa del 2,5% anual, mientras Colombia lo ha hecho al 4,7%, o sea el Departamento solamente ha alcanzado el 50% del ritmo de crecimiento del país, que además, ha sido moderado. Como consecuencia, pasó de participar del 3,5% del PIB nacional en el año 1950, al 1,3% en año 1997; y del puesto doce entre los departamentos del país, bajó al puesto veintidós en ese mismo período.

Naturalmente, esa baja dinámica económica ha tenido repercusiones negativas sobre la población, pues los índices de crecimiento de la economía han sido inferiores a la tasa de crecimiento poblacional, con lo cual se ha reducido el ingreso per cápita, que es un factor significativo en el nivel de vida de las gentes. En ese sentido, en los años noventa un caucano ha generado y recibido ingresos inferiores a la mitad de los que ha generado y recibido un colombiano en promedio.

Las Tablas 1 a 3, presentan el PIB Departamental de los años 1994 - 1997⁷, detallado por ramas de actividad económica, participación porcentual de cada rama en el PIBD y en el PIB nacional. En ellas se comprueba el bajo nivel de utilización de nuestros factores productivos y la incipiente representación de la región en el PIB total y en cada una de sus ramas integrantes.

2.2. PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO Y GESTION AMBIENTAL EN MARCHA

A continuación se relacionan los principales procesos de planificación, ordenamiento, desarrollo y gestión ambiental, que el Plan de Acción Triannual de la Corporación, además de tenerlos en cuenta como referentes para su gestión, debe fortalecerlos y apoyararlos en su dimensión ambiental.

⁷ FUENTE: DANE. Son los listados más actualizados de esta entidad referidos a Cuentas Departamentales de Colombia (Marzo de 2001).

En el Cuadro 4, se presentan los procesos de desarrollo, planificación y ordenamiento relevantes. En primer lugar aparecen los departamentales, y en segundo lugar, los que tienen alcance nacional o su jurisdicción es regional (regiones naturales o regiones SINA). Se distinguen dos tipos de procesos, en cuanto a la aproximación que con ellos establece la Corporación. En un primer lugar se destacan los proyectos de desarrollo y ordenamiento territorial, en los que la función de la Corporación es garantizar la inserción de la variable ambiental y promover la sostenibilidad de los modelos de desarrollo propuestos. El segundo grupo corresponde a planes, programas y proyectos que desde su inicio han sido formulados bajo la concepción del desarrollo sostenible o como proyectos ambientales.

El cuadro 5, hace el mismo análisis en relación con los procesos de gestión ambiental en marcha a nivel subregional y regional.

En la primera columna se relacionan los planes o proyectos, y en la segunda la participación específica de la Corporación.

Cuadro 4.

PROCESOS RELEVANTES DE DESARROLLO, PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL.	
Nivel departamental	Participación de la CRC
CRC – Gobernación del Cauca	Participación en los consejos comunitarios de gobierno en los cuales se adelantaron mesas de trabajo ambiental para la concertación de las inversiones de saneamiento básico y mejoramiento ambiental.
Comunidad, sector privado, entes territoriales.	Concertación de metas de descontaminación por vertimientos para el cobro de tasas retributivas (decreto 901/97)
Plan de Desarrollo Departamental del Cauca	Gestión y apoyo a proyectos que permitan conservar, recuperar y aumentar los bienes y servicios ambientales

Nivel departamental	Participación de la CRC
Plan Alterno Departamental de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícitos	Gestión y apoyo a proyectos que permitan conservar, recuperar y aumentar los bienes y servicios ambientales
Plan de Gestión Ambiental para la inversión del 1% (según Parágrafo 1ro Art. 43 de la Ley 99/93)	Establecer las directrices de planificación para la orientación de esta inversión que debe enmarcarse en los Planes Triannual y Regional Ambiental.
NIVEL REGIONAL	Participación de la CRC
Proyecto Macizo Colombiano	Participación en la dirección y ejecución del Convenio Intercorporativo del Macizo colombiano a través de procesos de concertación supradepartamental.
"Plan Manejo Cuenca Cauca" CVC, CRC, CARDER	Diseño de políticas de planificación ambiental regional y cogestión de proyectos ambientales sostenibles.
Agenda Pacifico XXI	Apoyo a planes de manejo en zonas de titulación colectiva y acuerdos interinstitucionales para el manejo integral de la región pacífica.
Desarrollo de Unidades de Manejo Integrado de Zonas Costeras	Formulación e implementación de la política nacional de zonas costeras.

PROCESOS RELEVANTES DE GESTIÓN AMBIENTAL	
Nivel regional y nacional	Relación con la CRC
Plan Verde	Cofinanciación y apoyo técnico para la ejecución del plan
Corredor Paramos GEF-UAESPNN	Concertación para el manejo integrado de zonas de amortiguación.
Proyecto GEF Andino Instituto Alexander von Humboldt	Concertación y apoyo técnico en la caracterización biológica de ecosistemas.
Proyecto GEF Naya Sector Munchique	Cofinanciación y apoyo técnico en la caracterización de ecosistemas andinos e implementación de sistemas productivos sostenibles
Nivel regional y nacional	Relación con la CRC
Desarrollo del Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP	Identificación y promoción de áreas de manejo especial.
Proyecto de Corredores Ecológicos Café y Conservación CVC - Conservación Internacional	Participación en el convenio
Producción Limpia Sectores: cañero, fiquero, yuquero, avícola y minero	Seguimiento y monitoreo al convenio de producción limpia con el sector azucarero. Suscripción de nuevos convenios y ejecución de proyectos piloto para producción limpia sector fiquero, yuquero y minero.

2.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO

2.3.1 Contexto Institucional

A partir de la creación de la Corporación Autónoma Regional de Cauca se diseñó una estructura organizativa y programática tendiente a lograr la administración adecuada de los recursos naturales. A pesar de esta organización debe señalarse que la dispersión de acciones internamente no permitió avanzar en dicho propósito.

Con base en el fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental y en el redireccionamiento de la CRC y fundamentados en las experiencias de gestión señaladas anteriormente nos proponemos adelantar acciones que nos permitan consolidar la política ambiental regional y subregional.

Las acciones que aparecen en el siguiente cuadro se constituyen en núcleos articuladores de la política ambiental nacional a nivel subregional (cuencas hidrográficas) y regional (regiones SINA).

ACCIONES ARTICULADORAS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL A NIVEL SUBREGIONAL Y REGIONAL	
NIVEL SUBREGIONAL	DESCRIPCION
Convenio CRC - ORGANIZACIONES INDÍGENAS ZONALES	Caracterización ambiental de los territorios indígenas del departamento
Convenio CRC-UNICAUCA-Municipio de Popayán	Establecimiento del Jardín Botánico de Popayán
Convenios Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Zonificación Forestal y recuperación de áreas degradadas
Convenio Municipios Macizo Colombiano	Convenios con los Municipios de Miranda, Caldon, Silvia, Páez, Sotaró, La Sierra, La Vega, Almaguer, San Sebastián, para apoyo en la formulación de los planes de ordenamiento con énfasis en las áreas protegidas y el desarrollo sostenible.
Convenio Municipios Cuenca Cauca	Convenios para suministro de cartografía básica con propósito de ordenamiento a los Municipios de Santander, Pto. Tejada, Villa Rica, Caloto, Piendamó, Miranda, Corinto, Padilla, Morales, Popayán, Totoró, Silvia, Cajibío, Suárez, Toribío, Puracé, Jambaló, Inzá,

NIVEL SUBREGIONAL	DESCRIPCION
Ministerio de Educación, Ministerio del Medio Ambiente y la Secretaria de Educación Departamental.	Formación de docentes para incorporar la dimensión ambiental en los currículos educativos. Asesoría y apoyo para la formulación y ejecución de proyectos ambientales
Convenio Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	Cofinanciación y apoyo técnico para la caracterización de suelos en la bota caucana
Departamento de Geografía Universidad de Dueseldorf Alemania	Acuerdos para el fortalecimiento de los sistemas de información ambiental e intercambio de profesionales para asesoría técnica y capacitación.
Convenio CRC-MinAmbiente	Cofinanciación de proyectos Plan Verde
CONIF	Cooperación técnica para establecimiento de fuentes semilleras
ICA, CORPOICA	Cooperación técnica para identificación y establecimiento de sistemas agroecológicos
CIAT	Cooperación técnica para caracterización de suelos en áreas de páramos
NIVEL REGIONAL	
Invemar, IIAP, Parques Nacionales, Consejos Comunitarios y alcaldías de Guapi e Iscuande	Cofinanciación y apoyo técnico para manejo de áreas costeras
Corpoamazonia	Cofinanciación y apoyo técnico para el manejo especial de la Serranía de Churumbelos
Departamento de Geografía King's College Universidad de Londres, CIAT, IavH, Fundación Proselva, Universidad del Cauca	Cooperación técnica en los temas de sistemas de información geográfica, planes de manejo y mecanismos de desarrollo limpio (reducción de CO ₂)
Fundación RENACER, MinAmbiente	Cofinanciación y apoyo técnico para el seguimiento y monitoreo del Cóndor Andino

Frente a estas acciones e iniciativas el reto que afronta la CRC es el de consolidarse como el ente articulador y dinamizador del Sistema Nacional Ambiental, a nivel subregional y en un activo participante a nivel Regional.

Como soporte a las acciones planteadas es deber de la CRC propiciar de manera conjunta con las demás instituciones y actores sociales la producción y actualización de la información necesaria para garantizar la adecuada implementación y seguimiento de las acciones propuestas.

De especial interés se constituye la responsabilidad de la CRC de continuar y fortalecer el proceso de promover por parte de todos los actores sociales e institucionales un adecuado compromiso hacia la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales a través de la participación, educación y comunicación ambiental acorde con las características multiétnicas y pluriculturales del departamento.

2.3.2. Contexto financiero

El panorama actual del contexto financiero que se presenta a continuación ha sido estructurado con base en tres grandes ítems: a) Serie histórica de ingresos; b) Serie de gastos, y c) Recursos del Decreto 1275 de 1994, mediante el cual se estableció la distribución de los recursos originados en la venta de la Hidroeléctrica de la Salvajina por la nación a EPSA.

a.) Serie histórica de ingresos 1997 - 2000

La tabla 5, presenta la ejecución de ingresos de la Corporación entre los años 1997 y 2000, los cuales en términos totales no han mostrado una tendencia uniforme, debido a la incidencia de los recursos provenientes del Decreto 1275/94, que tuvieron una notoria influencia en el financiamiento de la entidad en ese período, a punto que representaron en los 4 años el 75% de sus ingresos totales.

Si a la serie considerada se le sustraen dichos recursos, se aprecia un crecimiento moderado durante los 4 años considerados, lo cual demuestra la tendencia de las rentas y demás ingresos normales de la CRC.

b.) Serie histórica de los gastos 1997 - 2000

La tabla 6, indica la ejecución de los Gastos del período 1997- 2000 con su respectiva fuente de financiación distribuida entre funcionamiento e inversión. A su vez, los gastos de funcionamiento se dividen en servicios personales, gastos generales y transferencias.

Los gastos de inversión corresponden a los respectivos Planes Operativos Anuales y específicamente al Plan de Inversión 1998-2000, que en su oportunidad aprobó el Consejo Directivo y se ejecutó en el mismo período.

Siguiendo la pauta de los ingresos, la ejecución de los Gastos también es fluctuante, sin mostrar una tendencia uniforme.

c.) Recursos del Decreto 1275/94

Debido a la aplicación de la Ley 99/93 y del Decreto 1275/94, por concepto de la venta de la hidroeléctrica "La Salvajina" a la Empresa de Energía del Pacífico EPSA, la C.R.C. recibió de la nación la suma de \$ 44.772.775.920 en los años 1997 y 1998, los cuales se colocaron en Fiducia (FIDUCOLOMBIA y FIDUFES) con el propósito de generar rendimientos financieros, mientras se definía su aplicación a programas y proyectos establecidos en la última norma indicada. **A 31 de diciembre de 2000 se generaron rendimientos acumulados por la suma de \$22.825.406.738.**

De conformidad con el Decreto 1275 de 1994, los recursos provenientes de la venta deben destinarse de manera específica a proyectos de mejoramiento ambiental y de saneamiento básico en la cuenca del río Cauca.

Cumpliendo con lo dispuesto en las **normas legales sobre Presupuesto** y en el Decreto en mención, tanto el capital como los rendimientos se incorporaron a los presupuestos de las vigencias 1997 a 2001 y financiaron el Plan de Inversión 1998- 2000 y **es fuente parcial** de financiación del actual Proyecto de Plan Trianual 2001- 2003.

El Presupuesto del año 2001 aprobado el 27 de Diciembre de 2000 por el Consejo Directivo, contempló ingresos provenientes de este concepto por valor **de \$ 9.624 millones** y se prevé que para el año 2002 se generen los últimos rendimientos en la suma **de \$ 1.510 millones**, los cuales se aplicaron y aplicarán de conformidad con el Decreto 1275.

2.4 PRINCIPALES TENDENCIAS QUE ENMARCAN LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION TRIANUAL

Estudios Prospectivos

En diferentes estudios realizados durante los años noventa del siglo pasado sobre el desarrollo del departamento del Cauca, se encuentran varios de carácter prospectivo, en los cuales se han identificado potencialidades y obstáculos para el desarrollo regional y recomendaciones para orientar el comportamiento de los distintos actores regionales⁸.

⁸ Nos referimos a los siguientes estudios: 1."Determinación de necesidades de formación de recursos humanos regionales en el siglo XXI" (ICFES- ICETEX- Universidad del Cauca - Fundación Universitaria de Popayán, 1990). 2. "Alternativas de inversión productiva del Departamento del Cauca" (Cámara de Comercio del Cauca,1995). 3. "Estrategias del corredor de integración vial Huila - Cauca - Pacífico" (Universidad del Cauca - CORPES de Occidente, 1996). 4. "Plan

A continuación recogemos los aportes más relevantes de esos estudios desde la perspectiva del accionar de la CRC:

- Se han definido los siguientes sectores o actividades estratégicas o "de punta" para propiciar el desarrollo del Cauca en el siglo XXI:

* Agroindustria

* Agricultura

* Ganadería

* Turismo

* Electrónica, Telecomunicaciones e Informática -ETI-

* Silvicultura e industrialización de la madera

El estudio "Estrategias del Corredor de Integración Vial Huila - Cauca - Pacífico", cuya área de influencia la constituyen los departamentos del Cauca, Nariño, Valle, Caquetá, Huila y Putumayo; concluye en la necesidad de establecer seis estrategias para el desarrollo de la macroregión:

1. Educación articulada al desarrollo regional.

2. Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para el desarrollo.

3. Elevar el nivel de gobernabilidad en la región.

4. Ordenamiento productivo tendiente a la especialización de las subregiones.

5. Elevar la productividad de las empresas regionales para alcanzar mayor competitividad.

6. Gestión en conjunto de macroproyectos regionales.

(Lo resaltado es nuestro)

Regional del Pacífico de Ciencia y Tecnología 1997- 2006: Cauca, Chocó, Nariño y Valle" (Comisión Regional del Pacifico de Ciencia y Tecnología, 1997).

Los sectores y actividades económicas señaladas encauzarán a la Corporación en el cumplimiento de los dos lineamientos de la política ambiental antes señalados.

Otros elementos indicativos de una prospectiva departamental

Además de los estudios referidos, los siguientes elementos son indicativos de una prospectiva del Departamento del Cauca para el Siglo XXI, que fueron tenidos en cuenta como orientadores de las políticas y acciones de este Plan Trienal de la Corporación:

- La Globalización de la Economía
- La tendencia mundial a la protección y conservación del medio ambiente
- Los protocolos ambientales de orden mundial
- Los mercados justos
- La integración regional
- La inserción de Colombia en la Cuenca del Pacífico
- El proceso de descentralización del país
- Los impactos sociales, culturales, ambientales y económicos de la Ley Páez (Ley 218 de 1995) sobre el Departamento.

Las tendencias señaladas para el departamento del Cauca así como los elementos de prospectiva le señalan a la Corporación, como autoridad ambiental, un reto significativo para insertarse exitosamente en el contexto mundial,

liderando estrategias para que el crecimiento económico, en el marco de una economía globalizada e internacionalización del mercado, se desarrolle de manera sostenible para garantizar que las generaciones presentes y futuras puedan disfrutar en igualdad de derechos de los bienes y servicios ambientales que se constituyen en el capital social mas importante en los futuros enfoques del desarrollo

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCION

De acuerdo con el Diagnóstico ambiental, la Corporación dirigirá sus acciones a:

3.1 Consolidar una base de conocimiento e información adecuada para la toma de decisiones de la corporación, construida a partir de las distintas formas de generación y transmisión de conocimiento que existe en el Departamento

3.2. Fortalecer la capacidad institucional para lograr una adecuada administración gestión y seguimiento de los recursos naturales, en un esquema de articulación con los distintos actores sociales e institucionales del departamento y de las regiones SINA a las que pertenece.

3.3. Tener en marcha un conjunto de programas y proyectos orientados a la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de ecosistemas estratégicos para el departamento, y al mejoramiento de la calidad de vida de población urbana y rural.

3.4 Fortalecer la participación, educación, capacitación y comunicación como instrumentos para generar un mayor compromiso y capacidad entre la población alrededor de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente.

3.5. Crear las condiciones institucionales para garantizar la sostenibilidad financiera de la corporación.

4. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Para el cumplimiento de los objetivos señalados y teniendo en cuenta las recomendaciones de los señores Consejeros en el proceso de concertación del presente Plan, se pondrán en marcha las siguientes estrategias:

4.1. Concertación y articulación de esfuerzos y recursos con los actores institucionales, sector productivo, comunidad académica, grupos étnicos y demás actores sociales organizados alrededor del logro de los objetivos del Plan.

4.2 Fortalecimiento y apoyo a procesos vigentes y replicación de experiencias exitosas de gestión ambiental articulada y colectiva, para lograr los objetivos propuestos en el Plan.

4.3 Fortalecimiento de la destinación de recursos para conservación y mejoramiento ambiental.

4.4. Puesta en marcha de acciones conjuntas de planificación y gestión ambiental con las Corporaciones Autónomas Regionales, los entes territoriales y otras instituciones en las regiones SINA y ecorregiones estratégicas que coinciden con la jurisdicción del departamento.

4.5. Optimización de recursos propios y desarrollo de esquemas de recaudo, cofinanciación y articulación de recursos con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la Corporación.

5. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES OPERATIVAS

Para el desarrollo del Plan se estableció una estructura programática en la que se identifican dos tipos de Programas: misionales e instrumentales. Estos últimos son de orden transversal y se constituyen en apoyo fundamental para el cumplimiento de los objetivos y acciones propuestas en cada uno de los Programas Misionales

5.1 PROGRAMA MAS Y MEJOR AGUA

El gran potencial de agua pura para aprovechamiento en el Departamento y la creciente demanda del uso y deterioro del recurso, requieren orientar las acciones operativas hacia el conocimiento, ordenamiento y administración, de tal forma que garantice un uso sostenible.

5.1.1 Objetivo general

Conocer, ordenar y administrar el recurso agua para aumentar la capacidad de regulación de las cuencas del departamento, promoviendo el uso sostenible, la reducción y el control de contaminación a niveles con bajo riesgo.

5.1.2 Objetivos específicos

- Desarrollar estudios conducentes al conocimiento y valoración del recurso hídrico en el Departamento, que permitan un entendimiento de su dinámica bajo condiciones normales o críticas como base para su ordenación y administración.
- Propiciar el desarrollo del potencial hídrico desde su perspectiva de biodiversidad hidrobiológica y capacidad de uso, como alternativa de

sostenibilidad y aprovechamiento en las cinco grandes cuencas hidrográficas

- Dinamizar el desarrollo regional y urbano mediante la incorporación de la dimensión ambiental en el uso y aprovechamiento de los recursos hídricos por los sectores productivos y entes territoriales del Departamento.
- Adelantar acciones bajo el concepto de integralidad de los recursos naturales, que garanticen el control y la recuperación de los componentes agua, suelos y bosques, en áreas estratégicas del Departamento.

5.1.3. Proyectos

5.14. Acciones

- Implementación de la red de estaciones hidroclimatológicas en la Cuenca Cauca.
- Puesta en funcionamiento del laboratorio ambiental de la Corporación.
- Monitoreo de aguas superficiales de la Cuenca Cauca.
- Evaluación de acuíferos en la meseta de Popayán y Cuenca Patía.
- Aplicación del modelo hidrológico de aguas subterráneas de la zona norte de la Cuenca Cauca.
- Monitoreo ambiental de aguas marinas y costeras Cuenca Pacífico.
- Caracterización de la ictiofauna nativa de los principales ríos de la Cuenca alta del Río Cauca.

- ❑ Manejo integral de cuencas – Cuenca Cauca.
- ❑ Establecimiento de modelos de simulación de calidad de aguas en la Cuenca Cauca.
- ❑ Reglamentación de corrientes superficiales de la Cuenca Cauca.
- ❑ Proyecto regional de aprovechamiento de aguas subterráneas en el valle del Patía.
- ❑ Proyecto de ordenamiento y desarrollo pesquero-ambiental en la zona Pacífica del Departamento.
- ❑ Aprovechamiento del potencial acuícola en aguas continentales del Departamento bajo lineamientos de conservación de recursos hídricos y biológicos.
- ❑ Producción limpia en sectores de ralladeros, figuero y cafetero.

5.2. PROGRAMA BOSQUE

Los bosques en el Departamento son considerados como recurso estratégico, por lo tanto su conocimiento, investigación, manejo y fomento son acciones prioritarias para la Corporación con el apoyo de los actores sociales.

5.2.1. Objetivo General

Orientar el uso, manejo y aprovechamiento racional de los bosques y los suelos del Departamento, a partir del conocimiento de su oferta actual y potencial, aplicando criterios de sostenibilidad, como apoyo al proceso de incorporación real del sector forestal a la economía regional y aporte al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población Caucana, en plena armonía con el desarrollo de los Planes de Ordenamiento Territorial, particularmente en el componente ambiental.

5.2.2. Objetivos Específicos

- Promover la generación, sistematización y socialización de conocimientos e información sobre los ecosistemas boscosos, naturales y plantados, sus características, estructura, función, recursos y usos potenciales, así como la articulación de dicha información a procesos de planeación y gestión forestal
- Avanzar en la identificación y restauración de ecosistemas frágiles y en proceso de degradación y deterioro, en particular aquellos de importancia por los bienes y servicios ambientales generados, abastecedores de acueductos veredales y de cabeceras municipales.
- Adelantar programas de conservación de ecosistemas de bosque natural, en particular en zonas estratégicas para la retención y regulación hídrica, zonas de amortiguación de áreas protegidas y áreas de posible articulación a estrategias de conectividad de áreas protegidas y continuidad de ecosistemas.

- Impulsar el establecimiento de plantaciones forestales sostenibles y sistemas agroforestales con fines comerciales y de recuperación de áreas agrícolas y ganaderas no sostenibles.
- Promover la generación de alternativas de empleo e ingreso a partir de la conservación y el aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ambientales del bosque.

5.2.3. Proyectos

5.2.4. Acciones

- Este programa se ejecutará con las siguientes acciones y proyectos:
- Reforestación multipropósito en la Cuenca Río Cauca
- Certificado de Incentivo Forestal
- Vivero
- Zonificación Forestal cuenca Río Cauca.
- Zonas costeras ecoregión Guapí – Iscuande. Formulación Plan de manejo Integrado (Desarrollo de Tres Fases) Cuenca Pacifico.
- Fuentes semilleras. Identificación, selección y establecimiento de cuatro Fuentes semilleras cuenca Río Cauca.
- Ecosistema manglar. Caracterización ecosistema manglar Cuenca Pacifico.

- Ordenamiento Forestal. Establecimiento de un proyecto piloto sobre ordenamiento forestal en la Cuenca Caquetá.
- Areas forestales. Caracterización y espacialización de áreas forestales en el Pacífico caucano. Cuenca Pacífico.
- Parcela de investigación. Establecimiento parcela fenológica de investigación. Cuenca Pacífico.
- Sistemas Agroforestales. Caracterización e implementación de sistemas agroforestales modelo en la Cuenca Cauca.
- Proyecto Guadua. Identificación de la diversidad de la Guadua en la Cuenca Cauca.
- Sistema de control, monitoreo y evaluación a los aprovechamientos forestales del Departamento
- Implementación de un programa de protección forestal y prevención de incendios forestales . Cuencas Patía, Cauca y Magdalena.
- Diseño e implementación de un proyecto de protección de la fauna silvestre. Conformación de Red de protección y control de fauna. Departamento (Cinco Municipios)
- Formulación de alternativas de uso de la tierra con fines de recuperación biofísica en la cuenca del Río Patía.
- Estudio fisiográfico de la Cuenca Media y Baja del Río Páez y edafológica en las Subcuencas del Río Negro y la Quebrada la Topa.

- Estudio de suelos en la cuenca alta del Río Caquetá- Bota Caucana.

5.3 PROGRAMA CALIDAD DE VIDA RURAL Y URBANA

5.3.1. Objetivo General

Orientar acciones tendientes a la prevención y control de factores que deterioran la calidad ambiental en las áreas urbanas y rurales de desarrollo poblacional y económico del Departamento.

5.3.2. Objetivos Específicos

- Incorporar la dimensión ambiental en los procesos de planificación y gestión de los sectores productivos, industrial, agropecuario y minero del Departamento.
- Apoyar la implementación de proyectos tecnológicos y de manejo integrado, reciclaje y reuso de los residuos sólidos en cabeceras municipales o zonas de interés regional.
- Fortalecer los programas de control de la contaminación hídrica en municipios, industrias y sectores agropecuarios para la recuperación de las fuentes de abastecimiento.
- Fortalecer acciones de control de contaminación del aire, originado por fuentes fijas e industrias y fuentes móviles en centros urbanos.
- Apoyar e implementar proyectos y acciones para prevenir y controlar amenazas de inundaciones y desbordamiento de cauces en centros urbanos y áreas de cultivos.

5.3.3. Proyectos

5.3.4. Acciones

- ❑ Caracterización fisicoquímica y microbiológica de vertimientos en industrias, mataderos, alcantarillados Municipales y fuentes receptoras Cuencas Cauca y Patia.
- ❑ Implementación del centro ambiental minero de oro en el Municipio de Tambo, cuenca Cauca.
- ❑ Diseño e implementación de Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos.
- ❑ Proyectos de obras de protección y control de inundaciones.
- ❑ Implementación del Fondo Regional de Descontaminación cuenca Cauca y Patia.
- ❑ Implementación de tecnología más limpia en la explotación de bauxita
- ❑ Mecanismo de Desarrollo Limpio. Diseño e implementación de la estrategia de cambio climático en relación con los mecanismos de desarrollo limpio para el Cauca (CO₂). Departamento.
- ❑ Alternativas de producción para las zonas de amortiguación de páramos en las Cuencas del Río Cauca y Páez.

5.4 PROGRAMA PLAN AMBIENTAL INDÍGENA

5.4.1. Objetivo General

Ejecutar desde las comunidades indígenas y con el apoyo institucional los proyectos de inversión ambiental en sus territorios, acorde con los cuatro ejes temáticos identificados durante la fase de caracterización biofísica y socio cultural de los territorios indígenas y posibilitar un manejo adecuado y concertado de los recursos naturales y del ambiente que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida y la consolidación integral, social, económica, política y cultural de los Pueblos Indígenas del Cauca.

5.4.2. Objetivos Específicos

- Fortalecer los procesos de caracterización de los recursos naturales en territorios indígenas
- Implementar acciones para la conservación, recuperación y manejo sostenible de los bosques en las áreas identificadas en la caracterización de los territorios indígenas.
- Fomentar y apoyar procesos de recuperación y fortalecimiento de saberes y prácticas tradicionales, asociados a la diversidad cultural y biológica, con potencial de constituir alternativas de sostenibilidad ecológica, alimenticia y medicinal para los pueblos indígenas del departamento, y de esta manera contribuir al Plan Alternativo de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito.
- Operativizar el sistema de información ambiental indígena como herramienta para los procesos de planificación, análisis y toma de decisiones por parte de las autoridades indígenas en materia ambiental.

- Fortalecer las iniciativas propias relacionadas con la educación ambiental y el control, manejo y administración autónoma de los recursos naturales en los territorios indígenas.

5.4.3. Acciones y Proyectos

- Implementar alternativas de bosques multipropósito con especies nativas, que suplan la demanda de madera para leña, posteadura, construcción, forrajes, medicinales y de consumo humano.
 - Aislamientos, protección y recuperación integral de las fuentes abastecedoras de agua y/o áreas específicas y zonas de riesgo.
 - Implementación y fortalecimiento de viveros locales y comunitarios para la producción de especies nativas, frutales, forrajeras y medicinales.
 - Investigación y capacitación en técnicas de viveros y reforestación, recuperación de saberes tradicionales sobre las plantas, sus usos y manejo.
 - Implementar alternativas agroecológicas enmarcadas a partir del sistema tradicional “Tult”, que garantice la sostenibilidad ecológica, alimenticia y medicinal.
 - Continuar con las mediciones de calidad de agua que permitan estandarizar parámetros confiables e indicadores in situ para inferir el estado de las principales corrientes superficiales en la cuenca del río Cauca.
- Bosques multipropósito

- Aislamiento

- Vivero

- Investigación

- Fortalecimiento al sistema tradicional "Tull"

- Implementación de sistemas silvopastoriles, abonos orgánicos, recuperación de semillas nativas, especies menores y técnicas de recuperación de suelos.

- Caracterización de corrientes superficiales y acueductos veredales

- Diseño y puesta en marcha del programa permanente de caracterización de calidad de agua con participación de los Cabildos Indígenas.

- Diseño de alternativas ecotecnológicas e implementación de experiencia piloto.

- Acondicionamiento y dotación de los centros zonales de información ambiental indígena.

- Propuesta para el desarrollo de la normatividad propia para el manejo y control de las áreas especiales de manejo.

- Diseño de currículo propio en educación ambiental y producción de material didáctico.

- Propuesta para el desarrollo de la normatividad propia para el manejo y control de las áreas especiales de manejo.

5.5. PROGRAMA COMUNIDADES NEGRAS

5.5.1. Objetivo General

Diseñar y poner en marcha con fundamento en la ley 70 de 1993, un Plan de Gestión Ambiental para este grupo poblacional asentado en el Departamento del Cauca, de tal manera que se puedan establecer mecanismos que permitan fomentar el desarrollo socioeconómico de estas comunidades y la protección de su identidad cultural como grupo étnico.

5.5.2. Objetivos Específicos

- Apoyar procesos integrados de investigación y gestión, que permitan conocer, rescatar y fortalecer las prácticas tradicionales relacionadas con el uso, manejo, aprovechamiento de los recursos naturales en las zonas de asentamiento de estas comunidades, e involucrarlas en los procesos de ordenamiento y manejo de territorios colectivos.
- Promover y gestionar proyectos participativos que permitan proteger, recuperar y mejorar las condiciones ambientales y socioeconómicas en las zonas de asentamiento de comunidades negras.
- Fomentar y apoyar procesos de recuperación y fortalecimiento de saberes y prácticas tradicionales, asociados a la diversidad cultural y biológica, con potencial de constituir alternativas de sostenibilidad ecológica, alimenticia y medicinal para las comunidades negras del departamento, y de esta manera contribuir al Plan Alternativo de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito.
- Capacitar a los representantes de las comunidades negras en el proceso de formulación del plan ambiental de comunidades negras, así como en los planes de ordenamiento y manejo de territorios colectivos, y en la

identificación y formulación de proyectos ambientales en las áreas de asentamiento de estas comunidades.

- Adelantar programas de educación ambiental ajustados a la realidad sociocultural y ambiental de estas comunidades.

5.5.3. Proyectos

5.5.4. Acciones

- ❑ Elaboración de diagnóstico del plan ambiental.
- ❑ Gestión y apoyo técnico a planes de ordenamiento y manejo de territorios colectivos y a proyectos específicos.
- ❑ Vinculación de las comunidades negras a proyectos ambientales institucionales.
- ❑ Procesos de educación ambiental

5.6. PLAN ESPECIAL PARA EL MACIZO COLOMBANO

5.6.1. Objetivo General

Conservar, proteger y restaurar el ecosistema del cinturón Andino del Macizo Colombiano y su área de influencia, mediante la concertación entre las comunidades y las entidades que conforman el SINA, para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales en beneficio de la población y de la economía nacional, regional y local.

5.6.2. Objetivos Específicos

- Proteger, conservar y restaurar ecosistemas degradados, relictos de bosques y áreas de especial significancia ambiental, para conformar corredores biológicos y áreas protegidas y mantener la oferta ambiental del recurso hídrico a nivel regional y local.
- Identificar e implementar en forma concertada con las comunidades del área, proyectos productivos sostenibles que propenden por mejorar la calidad de vida de la población, que sean alternativas económicas a los cultivos de uso ilícito y a otras actividades productivas que deterioren el medio ambiente (Canje Ecológico).
- Contribuir al proceso de declaratoria y al Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de la reserva de la biosfera del Cinturón Andino.

5.6.3. Proyectos

5.6.4. Acciones

- Plan de desarrollo humano sostenible (PDHS)
- Implementación concertada de acciones ambientales sostenibles
- Ordenamiento ambiental territorial

5.7. ACCIONES DE APOYO A LOS PROGRAMAS MISIONALES

5.7.1. Investigación Ambiental

- Realizar alianzas estratégicas con los institutos de investigaciones nacionales e internacionales para que se avance en el campo de la investigación ambiental y desarrollo de nuevas tecnologías en el departamento del Cauca.
- Desarrollar y apoyar procesos de investigación que apunten al conocimiento y valoración de nuestra riqueza natural y cultural, como fundamento para la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo.

5.7.2. Sistemas de Información

Consolidar la base de datos corporativa con insumos de los distintos programas misionales y áreas de apoyo, como instrumento de soporte a los procesos de gestión ambiental con el fin de disponer de información suficiente, confiable y oportuna.

Propiciar la utilización eficiente de la plataforma de procesamiento digital de imágenes como insumo para la obtención de cartografía básica y temática.

Establecer mecanismos para el intercambio de información de orden local, regional, nacional e internacional a través de la estructuración de nodos regionales como medio de articulación a los lineamientos de la dinámica informática ambiental de la nación.

Gestionar la oportuna actualización de los equipos y programas de sistemas con el fin de responder a los requerimientos de la Corporación como respuesta a las continuas innovaciones tecnológicas.

5.7.3. Educación Ambiental y Participación Comunitaria

- Desarrollar acciones de educación ambiental como eje estructural y estratégico, con el fin de lograr un cambio de actitud individual y colectiva en la relación hombre - naturaleza.
- Propiciar que la educación ambiental y participación comunitaria conduzcan a proteger, conservar y valorar los recursos naturales bajo el principio de la sostenibilidad ambiental.
- Coordinar con Secretaria de Educación Departamental la formación de docentes, para incluir en los currículos educativos la dimensión ambiental en el proceso de formación de la nueva generación
- Apoyar y gestionar la formulación y ejecución de Proyectos Educativos Ambientales (PRAES)
- Construir y poner en marcha una estrategia, instrumentos y mecanismos que garanticen la participación comunitaria, informada, formada y oportuna en los procesos de planificación, ordenación y gestión de la Corporación, respetando los contextos culturales de los distintos grupos socioculturales del departamento.
- Desarrollar aproximaciones conceptuales, metodológicas y operativas y propiciar espacios de concertación con el fin de contribuir al dialogo de percepciones intereses y conflictos relacionados con la gestión ambiental en el departamento.

5.7.4. Licencias Ambientales - Protección y Control

Optimizar proceso de licenciamiento, permisos y concesiones.

- Realizar acciones de seguimiento, monitoreo, vigilancia y control respecto al uso, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Fortalecer el proceso de seguimiento a las obligaciones establecidas en: licencias ambientales, permisos, concesiones, planes de manejo y certificados ambientales.

5.7.5. Desarrollo Institucional

- Modernizar la estructura organizativa de la entidad, para el cumplimiento de la misión y de sus objetivos Corporativos.
- Adoptar mecanismos que permitan la vinculación dinámica de las UPIS y los CITEC al proceso de gestión ambiental institucional.
- Propiciar la eficacia y eficiencia de la gestión ambiental de la CRC a través de un adecuado desempeño del talento humano que responda a la dinámica institucional.
- Ajustar permanentemente los procesos, métodos y trámites administrativos que posibiliten la eficiencia en las diferentes dependencias en procura de mejorar la gestión corporativa.
- Desarrollar mecanismos que garanticen la eficiencia de la gestión técnica y financiera de la corporación en escenarios de trabajo conjunto con otras entidades y sectores sociales.

5.7.6. Fortalecimiento del SINA

- Diseñar y poner en marcha los mecanismos y procedimientos que garanticen la articulación de los distintos programas misionales y áreas de apoyo, técnicas y financieras, a los propósitos colectivos de ordenamiento, planificación del desarrollo y gestión ambiental en los que de manera directa o indirecta debe participar la Corporación en el departamento, en las regiones Sina y a nivel nacional.

Son de especial interes los que se relacionan en la tabla (tabla de procesos de articulacion)

- **Propiciar a través de una participación activa de la CRC la articulación y complementariedad de los diferentes proyectos e iniciativas que congregan**

Redactar retomando el cuadro en el que se establece la participación del la CRC en programas departamentales, regionales y nacionales, aclarando que se trata de programas horizontales que articulan acciones previstas en otros programas misionales.

5.7.7. Comunicaciones

- Diseño, producción y divulgación de material didáctico y científico requerido en el proceso de acompañamiento de las acciones ambientales desarrolladas por la institución.
- Divulgación permanente de los resultados obtenidos de las acciones administrativas y operativas en cumplimiento de la visión y misión corporativa.

6. PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero correspondiente al Plan Trianual de la CRC 2001-2003 enfrenta el reto de asumir un nuevo panorama financiero de la entidad, que se había modificado sustancialmente entre los años 1997 y 2001 como resultado de los recursos provenientes del Decreto 1275/94, circunstancia que fue analizada en el capítulo 3o. Prácticamente en el año 2002 la Corporación deja de recibir ingresos por ese concepto. Es necesario definir estrategias financieras que permitan la sostenibilidad de la CRC y el cumplimiento de su misión en el departamento del Cauca.

Por ello, este Capítulo lo integran tres componentes: Estrategia Financiera a Largo Plazo, Proyección de ingresos y Gastos 2001-2003, Estrategias de Financiamiento del Plan.

6.1. ESTRATEGIA FINANCIERA A LARGO PLAZO

Tomando como referente las características ambientales, culturales y socioeconómicas del departamento - presentadas en los capítulos anteriores -, puede observarse la gran responsabilidad que tiene la Corporación frente al territorio y a la población caucana. Ello contrasta con el reducido monto de los ingresos corrientes de la entidad calculados para este período (punto 5.2, Tabla 1), que a todas luces son insuficientes para atender las necesidades de funcionamiento e inversión de la entidad y del Cauca; por lo cual es perentorio aplicar estrategias para el mejoramiento de sus recursos y para su manejo eficiente. Por otro lado, este es un llamado a la Nación, para que las asignaciones presupuestales correspondan a la importancia estratégica que en materia ambiental tiene el departamento para el país, lo cual es preciso que se traduzca en la aplicación de las políticas nacionales de desarrollo ambiental.

Dado lo anterior, la C.R.C. se propone como meta, formular un Plan Financiero a Largo Plazo, partiendo de la realidad de sus recursos y gastos, prospectiva y perspectivas, programas y proyectos; el cual tendrá por objeto, garantizar la sostenibilidad de la Entidad. Ese Plan será trazado por la Subdirección Financiera con el concurso y compromiso de todas las dependencias de la Corporación, por la necesaria interrelación entre las funciones de planeación, gestión y operación.

No obstante, en el ítem 5.3 se plantean desde un punto de vista general, las estrategias de financiamiento que se observarán en el Plan de Acción 2001- 2003 y que harán parte del Plan Financiero mencionado anteriormente.

6.2. PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS

6.2.1. PROYECCION DE INGRESOS

La Tabla 1 presenta la proyección de los ingresos del Plan Trienal de la C.R.C. 2001-2003, la cual se efectuó con base en los siguientes elementos:

- La serie histórica 1997 - 2000, que demuestra las tendencias de las rentas y demás recursos de la Corporación.
- La Ley 99 de 1993 que constituye la base legal para el cobro de derechos, tasas y demás ingresos de la CRC.
- La proyección del índice de inflación tomada de la Circular 001 de 7 de Marzo de 2001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que repercute en las tarifas de los derechos y tasas que cobra la Entidad.
- Se incorporaron los siguientes Convenios vigentes a la fecha que implican ingresos y egresos para la Corporación:
 - Ministerio del Medio Ambiente, Plan Verde (Convenios 060, 061, 084 de 2000)
 - Instituto Colombiano de Cooperación para la Agricultura -IICA-

6.2.2. PROYECCIÓN DE GASTOS

La Tabla 2 corresponde a la proyección de los gastos del período 2001- 2003, distribuidos entre funcionamiento e inversión, los cuales se calcularon en la siguiente forma:

- En servicios personales se mantuvo la planta de personal provista a 31 de Diciembre de 2000 y se aplicó el índice de austeridad para prever el incremento salarial.
- En los gastos generales se estimó un aumento moderado con base en el índice de austeridad, debido al incremento en el precio de los bienes y servicios que se requieren para el normal funcionamiento
- La austeridad mantendrá la política de austeridad en el gasto.

6.2.3. GASTOS DE INVERSION

La Tabla 3 presenta para los tres años del Plan, los Gastos de Inversión desagregados por Programas y Proyectos. En cada uno de éstos se determina su financiación: recursos propios y cofinanciación. Ese detalle corresponde a los Programas y Proyectos determinados en el capítulo anterior. En él se refleja el compromiso de gestión que adquiere la entidad en este período para la búsqueda de recursos de cofinanciación y de articulación, de conformidad con lo que se plantea en el siguiente ítem.

6.3. ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN

Política fundamental para el manejo financiero de la C.R.C. en el Plan de Acción Trianual 2001-2003, será el mejoramiento de la gestión financiera de la entidad en la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia del recurso público destinado al desarrollo ambiental de esta región del país; la cual se concreta a través de las siguientes acciones:

a) Optimización de Recaudos

- se buscará mejorar la ejecución activa del presupuesto de la entidad, tratando de incrementar sustancialmente los ingresos en especial el recaudo de la sobretasa ambiental del impuesto predial, las tasas retributivas y otras rentas. Para ello se trabajará coordinadamente con las Unidades Operativas Regionales, la actualización permanente de la base de contribuyentes (usuarios) y con la oficina de cobro coactivo.

- Con respecto a la venta de bienes y servicios se adelantarán acciones para incrementar el recaudo por este concepto, mediante el fortalecimiento de los bienes, el incremento de su productividad, la venta efectiva de servicios y el control de recaudos de los viveros, las UPIS, el laboratorio y otros bienes y servicios que competen a la entidad.

b) Gestión de Programas y Proyectos

- Para la financiación de los Programas y Proyectos del Plan Trianual señalados en el capítulo anterior, la Corporación viene formulando y continuará preparando Propuestas ante distintas entidades, conducentes a lograr la financiación o cofinanciación de dichas iniciativas a través de Convenios u otras formas de negociación y ejecución, así:

Programa: Más y Mejor Agua

- Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER
- BID- FONAM
- Fondo Nacional de Regalías FNR- Leyes 141/94 y 344/96
- Ministerio del Medio Ambiente
- Ministerio de Desarrollo
 - Instituto Nacional de Adecuación de Tierras INAT: Distritos de riego
- Corporación La Magdalena
- JICA- Japón
- Cofinanciación con las comunidades, Entidades Territoriales, y ONG's nacionales e internacionales

Programa: Más Bosques

- Ministerio del Medio Ambiente, Plan Verde. Convenio BID 7740-CO y 910 SF-CO y BIRF 3692-CO.
- Fondo Nacional de Regalías FNR- Leyes 141/94 y 344/96
- Plan Nacional de Desarrollo Alternativo - PLANTE-
- Cofinanciación con las comunidades, Entidades Territoriales, y ONG's nacionales e internacionales

Programa: Calidad De Vida Rural Y Urbana

- Ministerio de Desarrollo Económico

Programa: Plan Ambiental para Comunidades Indigenas

- Ministerio del Interior
- Fondo Nacional de Regalías FNR
- Plan Colombia
- Plan alternativo al Plan Colombia
- Fondo para la Acción Ambiental

Programa: Plan Especial para el Macizo Colombiano

- Convenio intercorporativo del Macizo Colombiano
- Ministerio del Medio Ambiente: Plan Verde, Saneamiento Básico
- Plan Colombia
- Plan alternativo al Plan Colombia
- Plan sur

Programa: Comunidades Negras

- Ministerio del Interior
- Fondo Nacional de Regalías FNR
- Pacífico Siglo XXI

Programa: Acciones De Apoyo A Los Programas Misionales

- ECOFONDO, líneas: mejoramiento ambiental, educación ambiental, mercados verdes.
- Iniciativa DARWIN : para investigación
- Proyecto GEF: Andes del Norte- Humboldt
- Programa ALFA2.- Comunidad Europea, en concurso con la Universidad del Cauca, para apoyo a la formación del POT de los municipios
- GTZ: Plan Patía

- Ministerio del Medio Ambiente: Fondos de inversiones ambientales
- Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo FONADE: Programas de preinversión
- COLCIENCIAS: Investigación Ambiental
- INVEMAR- Países Bajos: apoyo a áreas costeras.
- Comunidad Europea: Cooperación internacional para procesos de desertización

c) Cofinanciación y Articulación

Para la inversión de recursos en programas y proyectos que correspondan a la Corporación en conjunto con entidades territoriales y otros organismos del sector público y privado, se aplicará una política de Cofinanciación del costo de dichos proyectos y de articulación interinstitucional, de modo que la responsabilidad de su realización sea compartida entre las distintas entidades.

d) *Búsqueda de Nuevas Fuentes*

A través de la formulación oportuna de Propuestas para el desarrollo ambiental del departamento del Cauca, la Corporación gestionará ante diferentes fuentes nacionales e internacionales la obtención de nuevos recursos de inversión, para la financiación de nuevos Proyectos dentro de los Programas señalados, empleando eficientemente el talento humano con que cuentan sus distintas Subdirecciones y Oficinas, y acudiendo a las fuentes antes mencionadas, y a otras entidades y agencias de Cooperación Técnica y Financiera de nivel nacional e internacional que apoyan el componente ambiental.

7. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

ANEXOS

Recurso Agua